



AYUNTAMIENTO DE
REOCIN

BARRIO LA ROBLEDA, 127
TEL: 942 - 83 - 83 - 01
FAX: 942 - 83 - 80 - 90
39530 PUENTE SAN MIGUEL

BANDO

DON PABLO DIESTRO EGUREN
Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de
Reocín (Cantabria)

HAGO SABER

ASUNTO: AYUDAS A LA ELECTRIFICACION RURAL.

La Consejería de Medio Rural, Pesca y Alimentación, mediante la orden MED/23/2017 en el año 2019, ha convocado ayudas a la electrificación rural destinadas a paliar los costes de la instalación de sistemas de producción de energía eléctrica, prioritariamente autónomos, basados en energías renovables en edificaciones aisladas del medio rural de propiedad particular. El plazo de presentación de solicitudes finaliza el día 8 de Julio de 2019.

Beneficiarios: Personas físicas o entidades privadas, propietarias de las edificaciones.

Para más información pueden acceder a la siguiente dirección:

http://www.cantabria.es/web/gobierno/detalle/-/journal_content/56_INSTANCE_DETALLE/16401/7560122

Lo que hago público para general conocimiento, en
Reocín, a 17 de Junio de 2019.

El Alcalde,

Fdo. : Pablo Diestro Eguren